

POLÍTICA EDITORIAL

BIBLIOTHECA MONTANIANA

La colección *Bibliotheca Montaniana* es un cauce para el conocimiento y la difusión de la obra y la figura de Benito Arias Montano, así como de su entorno intelectual e ideológico. No obstante, la colección está también abierta a estudios que, desde diversas perspectivas, conecten a Montano con la historia y el mundo en que vivió.

Bibliotheca Montaniana se ajusta al plan de trabajo que el Consejo Editorial de la colección determine, publicando tan sólo las obras que sean informadas y aprobadas por dicho Consejo.

COHERENCIA

Bibliotheca Montaniana se centra en unas líneas de trabajo propias, sólidas y adecuadas. Por ello, aunque los límites son difíciles de trazar, debemos marginar aquellos textos que no sean los del mercado que nos es propio y que no estén pensados para el público al que va dirigida nuestra colección. Ha de entenderse, pues, que la *Bibliotheca Montaniana*, tal y como está diseñada, es una respuesta eficiente y lógica al vacío editorial existente.

De este modo, los originales que sean ofrecidos al Consejo Editorial para su posible publicación se atenderán al ámbito de investigación científica en torno al Humanismo y a la obra y figura de Benito Arias Montano ya que el trabajo de investigación que se está realizando en torno a Arias Montano y su obra requiere grandes esfuerzos colectivos, en los que convergen historiadores, filólogos hispánicos, filólogos clásicos, hebraístas, filósofos y teólogos. Dada esa dificultad, y el rigor con que la labor se está afrontando, es de suponer que estos libros tardarán tiempo en ser sustituidos en el ámbito académico.

Fruto de esos esfuerzos ha sido el eco, la distribución y el reconocimiento que los libros hasta ahora publicados están teniendo en el mundo académico nacional e internacional, entre los que destaca la concesión del Premio Nacional de Traducción convocado por el Ministerio de Cultura a la obra *Libro de José, o sobre el lenguaje arcano*, el Premio Nacional de Traducción convocado por la UNE a la obra *El cantar de los Cantares en el Humanismo español*, mención especial del Premio Nacional de Traducción convocado por la UNE a la obra *Del buen gobierno* así como la concesión, en su primera edición, del *Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ)* promovido

por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

INTERESES ACADÉMICO Y ELEMENTOS DIFERENCIADORES

El modelo de colección que vertebra *Bibliotheca Montaniana* se basa en el rigor y la exigencia, ya que la colección ha de competir en un mercado de libros, quiera o no, y ha de atenerse a la racionalidad en la explotación de los recursos. Por ello, se ha definido una línea editorial coherente y visible en los ámbitos científicos, que pueda poner ante los ojos de los lectores interesados nuestra propuesta intelectual y académica.

La circunstancia de que la mayoría de la producción de Arias Montano se encuentre escrita en latín dificulta enormemente su acceso y uso, por más que fueran, en su momento, destacadísima para la configuración histórica, literaria e ideológica del Siglo de Oro. Por este motivo, *Bibliotheca Montaniana* pone al servicio de la comunidad científica ese conjunto de textos en ediciones críticas fiables y con traducciones adecuadas, que permiten el trabajo de historiadores, estudiosos de la literatura, de la filosofía o de la teología. Del mismo modo, se facilita con ello el conocimiento de una figura clave en la época, destacado consejero de Felipe II, autor de una extensa y reconocida obra y responsable, entre otras cosas, de la edición de la Biblia Regia de Amberes y de la formación de la Biblioteca Real del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

CRITERIOS

Es una colección claramente definida en sus objetivos y que se atiene al principio de excelencia y rigor en la evaluación. Para ello se sigue estrictamente el sistema de doble informe ciego y se lleva a cabo una rigurosa revisión de los originales, de manera que se mantenga un alto nivel en los resultados finales que llegan a la publicación.

Bibliotheca Montaniana se ajusta al plan de trabajo que el Consejo Editorial determine, publicando tan sólo las obras que sean informadas y aprobadas por dicho Consejo.

Bibliotheca Montaniana se centra en unas líneas de trabajo propias, sólidas y adecuadas a la exigencia editorial. Por ello, se marginará aquellos textos que no sean los del mercado que propio a la línea editorial y que no estén pensados para el público al que va dirigida nuestra colección.

Ha de entenderse, pues, que la Bibliotheca Montaniana, tal y como está diseñada, es una respuesta eficiente y lógica al vacío editorial existente.

De este modo, los originales que sean ofrecidos al Consejo Editorial para su posible publicación se atenderán, al menos, a algunos de los siguientes requisitos:

- Libros que sean el resultado de una investigación científica en torno al Humanismo y a la obra y figura de Benito Arias Montano.
- Libros que tengan como fin la profundización en el conocimiento o la divulgación del Humanismo y de la obra y figura de Benito Arias Montano.
- Libros que contengan algún valor didáctico relevante para la circulación en los distintos niveles de la enseñanza superior del Humanismo y de la obra y figura de Benito Arias Montano.
- Textos facsimilares de una singular importancia para el Humanismo y la obra de Benito Arias Montano.

Asimismo, los originales presentados para su evaluación deberán cumplir con los criterios establecidos en las [NORMAS DE PUBLICACIÓN](#).

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de originales se deberá realizar a través del [procedimiento habilitado en la web del Servicio de Publicaciones](#). Una vez recepcionado la solicitud de publicación se aplicarán los criterios definidos en el [PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES](#).

Todo este proceso está reflejado en el [PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA COLECCIÓN](#) definido por Servicio de Publicaciones de la UHU.

AUTOARCHIVO

Igualmente, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva permitirá a los/as participantes en obras colectivas el autoarchivo, según el Procedimiento Operativo establecido para tal fin, de su trabajo en repositorios institucionales o temáticos, siempre y cuando se solicite previamente por escrito y no implique la totalidad de la obra.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, a través de métodos de preservación digital, asegura el contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo por largos

periodos de tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

DIFUSIÓN E IMPACTO

Con el objetivo de mejora continua, enfocada a lograr la mayor difusión e impacto de los originales publicados en esta colección, el Servicio de Publicaciones de la UHU llevará a cabo las siguientes directrices:

- El Servicio de Publicaciones de la UHU conjuntamente con la dirección de la colección y el Consejo Editorial definirán una política de difusión digital ajustada a los originales.
- El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva no proporciona directamente los libros en formato digital por lo que las versiones digitales de los títulos publicados se distribuyen, principalmente, a través de Unebook, siendo esta plataforma la que establece los derechos de uso restringidos para poder proteger los derechos de autor. [Unebook](#) establece que esa protección está determinada por un sistema de seguridad para su comercialización conocido como DRM (Digital Rights Management).
- Para los títulos pertenecientes a esta colección, en su versión electrónica, el Servicio de Publicaciones de la UHU insertará [Metadatos](#), con la finalidad de garantizar la propiedad intelectual de la obra, mejorar la y facilitar al lector/a una serie de datos que mejoran la citación de la obra completa o parte de la misma.
- El Servicio de Publicaciones de la UHU gestionará la distribución de los originales tanto para el formato en papel como en digital, así como la difusión por sus canales en RRSS.
- El Servicio de Publicaciones de la UHU está facultado almacenar las ediciones digitales en cualquier servidor propio o ajeno, indexar su contenido, extraer la obra y copiar, reproducir, mostrar, explotar, utilizar, comunicar y poner la obra a disposición del público, total o parcialmente.